



Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Académico

Comodoro Rivadavia, 04 de septiembre de 2007.

VISTO:

La nota presentada por la Lic. Dora Beatriz NEUMANN en la que presenta la renuncia al cargo de Delegada Académica de la Sede Trelew, a partir del 07 de septiembre de 2007, y

CONSIDERANDO:

Que no existen objeciones para dar curso a lo solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por mayoría de los presentes, en la IV^o sesión ordinaria de este Cuerpo el 31 de agosto ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIA SOCIALES

RESUELVE

Art.1º) Aceptar la renuncia de la Lic. Dora Beatriz NEUMANN al cargo de Delegada Académica de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales-sede Trelew, a partir del 07 de septiembre de 2007.

Art.2º) Dejar sin efecto el Contrato de Locación de Obras establecido con la Lic. NEUMANN mediante Resolución CAFHCS N° 317/05, a partir del 07/09/07.-

Art.3º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHIVASE.

RESOLUCION CAFHCS N° 228/07

Mmg.

Prof. y Lic. SUSANA ALVAREZ
Secretaría General
FHCS - U.N.P.S.J.B.

Prof. EDUARDO BIBILONI
DECANO
FMCS UNPSJB